


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Cristina Romero, miembro fundadora de Eco Pioneras, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.


Solange
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y, en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Cristina Romero.

Cristina es miembro fundadora de Eco Pioneras, una idea que nace a partir de la necesidad de hacer algo con tantos residuos tirados por todos lados, pero no de cualquier manera, sino algo que realmente tenga un impacto ambiental, económico y social, lo que comúnmente se entiende como proyecto sustentable.

En ella buscó reconocer a todas las mujeres que forman parte de Eco Pioneras, que como ellas mismas se definen son parte de "un Proyecto parido por mujeres, gestionado por mujeres, donde siempre una mujer vulnerada, va a tener un lugar donde desarrollarse y sentirse acompañada, pero también un proyecto inclusivo, con equidad entre todos".

La idea comenzó a tomar forma y desde su profesión, como Maestra Mayor de Obras, la propuesta que le surgió fue la fabricación de bloques de ladrillos con plástico reciclado, pero en ese momento la generación, aprobación e inversión necesaria hacía que la posibilidad de concretarlo resultara muy lejana, en la búsqueda de alguna posibilidad de llevar adelante el proyecto buscando una alternativa que les permitiera tener resultados a corto plazo y de una manera más económica, con una vecina y amiga del barrio, comenzaron a diseñar y fabricar mochilas, cartucheras y bolsas con bolsas de alimento para mascotas.

El en el 2019, se presentaron al premio de Jóvenes empresarios y emprendedores de Campana, y fue ahí donde tuvieron que pensar en un nombre, así nació, ECO PIONERAS, lograron ganar a nivel local en la categoría impacto social y representaron a la ciudad a nivel provincial. Con el inicio de la pandemia tuvieron que interrumpir la actividad, pero la misma pandemia les permitió disponer de tiempo para pensar el proyecto desde otra perspectiva y volver a la idea primitiva, ahí gracias a Norma otra de las participantes del proyecto quien aportó la primera enfundadora.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Con esa primera oportunidad se iba formando el equipo, desde la página de Instagram de Eco Pioneras se lanzó una invitación a los vecinos para que reservaran los desechos reciclables y solicitaran que los fueran a retirar todos los jueves.

Pronto, tuvieron que modificar la logística y establecer puntos verdes en las plazas porque la cantidad de material recolectado era tal que se hacía imposible hacer la cantidad de recorridos para trasladarlo, también se presentó otro inconveniente, el espacio físico que se utilizaba era el patio de la casa de Cristina que pronto resultó insuficiente. Hacia noviembre de 2020 lograron mudar el proyecto a otro espacio y comenzar a soñar realmente con una planta de reciclado, donde pudieran colocar la enfardadora. En ese momento, el equipo se formaba por Rosa, Lili, Norma, Gladys, Antonio y Cristina.

En diciembre de 2020 ganaron el Premio de "Madre Emprendedora a nivel Nacional", organizado por la Asociación Civil Madre Emprendedora, institución que busca potenciar las habilidades de mujeres en el rol de madres capaces de generar negocios de innovación tecnológica, social y ambiental.

Para ese entonces habían presentado, el proyecto por mesa de entrada en la Municipalidad de Campana, en la convicción que para hacer la diferencia debía ser un camino en conjunto con el Estado, los vecinos y Eco Pioneras.

El proceso de conformación legal fue largo, pero permitió que conocieran y se vincularan con muchas otras personas e instituciones afines que las acompañaron, logrando el 20 de agosto del 2021 que obtuvieran la matrícula a nivel nacional, MAT: 60214.

Después de haberse demostrado a ellas mismas y a los demás que era posible, con un equipo que fue mutando, pero con un objetivo firme, que para quienes integran Eco Pioneras represento un desafío como madres, como primer trabajo, que por primera vez cambio su rol de cuidadoras, a generadoras, actualmente incorporaron varones y siguen proyectando crecer.

Este reconocimiento se hace extensivo a tantas otras mujeres bonaerenses que diariamente ponen todo su esfuerzo y dedicación para dar lo mejor de sí a la sociedad toda, y quienes contribuyen a sumar valiosos aportes hacia la comunidad.

Cada una de esas mujeres, con su historia personal y su historia de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Estas historias son de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual gratamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades. Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, es que propongo esta serie de reconocimientos, se presentarán 31 proyectos para reconocer a 31 valiosas mujeres simbólicamente, 1 por cada día del mes de la mujer. Al igual que en el periodo legislativo anterior en el que me inspire en grandes mujeres de nuestra historia, en esta oportunidad, quería dedicarlos a destacadas vecinas campanenses.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.



SOL... Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de BS. AS.